

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS, CONTENIDOS Y MATERIALES PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE, CONSIDERANDO LA NEUROCIENCIA Y BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS DEL DUA"/

DECRETO: N° **1076**

TEMUCO, **15 NOV. 2016**
VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren las prácticas pedagógicas en temáticas referidas a estrategias metodológicas e intervención para estudiantes con necesidades educativas especiales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Diseño y elaboración de herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje, considerando la Neurociencia y basándose en los principios del DUA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Diseño y elaboración de herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje, considerando la Neurociencia y basándose en los principios del DUA".
A quiénes va dirigido	Equipo multidisciplinario PIE y docentes de horas colaborativas del Colegio Mundo Mágico.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer a los equipos de aula en estrategias de diversificación de la enseñanza que brinden respuesta educativa eficaz a las necesidades comunes y únicas que presentan los estudiantes, desde el enfoque de la neurociencia y el diseño universal del aprendizaje.
Objetivos específicos de la actividad	-Comprender bajo el paradigma del DUA, cómo se debe realizar la evaluación inicial de un curso, enfatizando los métodos, procedimientos e instrumentos que permitan evaluar las fortalezas, debilidades, motivaciones y necesidades de apoyo de los estudiantes.

	<p>-Diseñar y elaborar herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje considerando la Neurociencia, basándose en los principios del DUA.</p> <p>-Aplicar estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula, bajo el enfoque del decreto 83/2015, considerando adecuaciones curriculares y plan de apoyo individual.</p> <p>-Practicar estrategias de evaluación basados en los principios fundamentales que orientan el DUA (presentación y representación, acción y expresión, motivación y compromiso).</p>
Cobertura	Directa: 25 participantes (Profesionales PIE y docentes de horas colaborativas).
Gasto programado	Lugar: Según bases técnicas Total Capacitación \$2.340.000.
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Diciembre 2016

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210615 del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZE/IST/HJA/JNV
DISTRIBUCIÓN



- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.11.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	147.767.000
MONTO COMPROMETIDO	121.517.050
MONTO COMP.PTE.DCTO	2.340.000
TOTAL COMPROMETIDO	123.857.050
SALDO DISPONIBLE	23.909.950
PREAFEC N°3036	13/10/2016

LICITACION PÚBLICA - BASES TÉCNICAS

“Diseño y elaboración de herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje, considerando la Neurociencia y basándose en los principios del DUA.”

1. ANTECEDENTES:

El Colegio Mundo Mágico dependiente de la Municipalidad de Temuco, a través del Programa de Integración Escolar, requiere contratar servicio de capacitación dirigido al equipo multidisciplinario que conforma el programa y docentes que realizan trabajo colaborativo en el establecimiento educacional.

Dicha capacitación se enmarca en la necesidad de dar respuesta educativa eficaz a las necesidades comunes y únicas que presentan los estudiantes. En este sentido, el actual marco curricular de la educación chilena, en el cual se incluye la reforma de la educación especial, propone el desarrollo de escuelas inclusivas que acojan y den iguales oportunidades de aprendizajes a todos los niños.

Esta capacitación es de gran relevancia, considerando que los equipos de aula requieren identificar y desarrollar estrategias que les permitan atender a esta diversidad del aula, pudiendo generar e implementar estrategias efectivas, dando como resultado un aprendizaje significativo para todos los estudiantes, con énfasis en aquellos que presentan necesidades educativas especiales, esto desde el enfoque de la neurociencia y el diseño universal del aprendizaje.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta licitación Oferente jurídicos, naturales o instituciones que tengan registro válido de ATE al momento de la propuesta.

3. DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

Objetivo General	Fortalecer a los equipos de aula en estrategias de diversificación de la enseñanza que brinden respuesta educativa eficaz a las necesidades comunes y únicas que presentan los estudiantes, desde el enfoque de la neurociencia y el diseño universal del aprendizaje.
Objetivos Específicos	-Comprender bajo el paradigma del DUA, cómo se debe realizar la evaluación inicial de un curso, enfatizando los métodos, procedimientos e instrumentos que permitan evaluar las fortalezas, debilidades, motivaciones y necesidades de apoyo de los estudiantes.

	<p>-Diseñar y elaborar herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje considerando la Neurociencia, basándose en los principios del DUA.</p> <p>-Aplicar estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula, bajo el enfoque del decreto 83/2015, considerando adecuaciones curriculares y plan de apoyo individual.</p> <p>-Practicar estrategias de evaluación basados en los principios fundamentales que orientan el DUA (presentación y representación, acción y expresión, motivación y compromiso).</p>
Destinatarios	<p>25 participantes:</p> <p>Equipo multidisciplinario PIE y docentes de horas colaborativas del establecimiento.</p>
Metodología	<p>Teórica y práctico, a través de la presentación de los módulos, reflexiones y trabajo grupales e individuales, dinámicas y actividades outdoor.</p>
Temas a abordar	<p>Módulo I (Teórico): "Funciones y habilidades cognitivas: atención, memoria, lenguaje, motivación y aprendizaje, habilidades cognitivas y ejecutivas.</p> <p>Módulo II (Teórico): "Principios del Diseño Universal del Aprendizaje bajo el enfoque del Decreto 83 y estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula"</p> <p>Módulo III (Práctico): "Diseño y elaboración de herramientas, contenidos y materiales para el proceso de aprendizaje considerando la Neurociencia, basándose en los principios del DUA"</p> <p>Módulo IV (Práctico): "Estrategias de planificación diversificada y evaluación basados en los principios fundamentales que orientan el DUA"</p>
Modalidad	<p>Presencial: 08 horas.</p>
Fecha	<p>Diciembre 2016.</p>
Otros	<p>El oferente deberá ofrecer:</p>

	<p>- Un centro turístico cercano a la ciudad de Temuco con amplia áreas verdes que insten a la reflexión.</p> <p>-Salón y comedor para brindar el servicio solicitado.</p> <p>- Movilización en bus de turismo, con permisos vigentes, calefaccionado, cinturones de seguridad. Conductor calificado. Salida desde el establecimiento (Avda. Prat esquina Bilbao) hasta el recinto seleccionado y regreso al establecimiento.</p> <p>-Reunión de coordinación para calendarizar el desarrollo de la capacitación, considerando a lo menos 30 días de anticipación.</p> <p>-Disponer de recursos tecnológicos: pc, data y telón; recursos materiales y didácticos pertinentes a la temática.</p> <p>-Bolso ecológico con block de apuntes, lápiz y pendrive grabado con las presentaciones y material de apoyo para los 25 participantes.</p> <p>-Certificación final.</p> <p>-Servicio de alimentación:</p> <p><u>Desayuno:</u> Café o Té, Jugo Natural, kuchen y selladitos.</p> <p><u>Almuerzo:</u> Entrada, plato de fondo, bebida o jugo, postre, café o té.</p> <p><u>Once:</u> Jugo Natural, café o té, sándwich a elección (chacarero, lomito, italiano, otros).</p>
<p>Producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia con los participantes y registro fotográfico de cada una de las sesiones. • Informe de resultados de encuesta aplicada.

4. FACTORES A CONSIDERAR EN LA ADJUDICACIÓN:

Serán determinantes para adjudicar la licitación los siguientes criterios:

1. Propuesta Experiencia	60%
2. Propuesta Económica	40%

5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La experiencia será evaluada asignándole un 60% del total considerándose los siguientes criterios:

Nº	Factores de Evaluación	Porcentaje Máximo	Porcentaje Obtenido
1	El oferente, cuenta con experiencia demostrable respecto de las especificaciones técnicas de esta licitación. Presentar certificados dados por DAEM en el caso de establecimientos Municipales y Director o Sostenedor en caso de otras dependencias. (Certificados del año 2012 en adelante).	30%	
2	Los profesionales presentados en la propuesta cuentan con grado académico (Magister o Doctorado en neurociencia, psicología o currículum educacional) el cual debe ser comprobado mediante el certificado de grado. (Ver tabla de evaluación).	30%	
		Total % obtenido	

Para el cálculo de porcentaje según la tabla de evaluación.

En el N°1, se considera la cantidad de certificados de experiencia correctamente presentados, pertinente a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas. Obteniendo el máximo porcentaje, el que presente la mayor cantidad de certificados, calculándose proporcionalmente los demás porcentaje. El oferente que no presenta certificados no obtendrá porcentaje.

En el n°2, la evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

Magíster: (porcentaje máx. a obtener 12%)

CERTIFICADOS DE GRADO	PORCENTAJE
0	0%
1	4%
2	8%
3 o más	12%

Doctorado: (porcentaje máx. a obtener 18%)

CERTIFICADOS DE GRADO PORCENTAJE

0	0%
1	4%
2	8%
3 o más	18%

6. PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SE FORMARÁ UNA COMISIÓN, COMPUESTA POR:

- a) Directora del establecimiento educacional.
- b) Coordinador comunal PIE o Asesor Técnico Daem.
- c) Coordinadora PIE del establecimiento.

7.- DEL PRECIO Y PAGO DEL SERVICIO PRESTADO:

El precio del servicio de asesoría profesional para capacitación docente, tendrá como tope máximo \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) y se pagará en una cuota, una vez realizada la capacitación, previa entrega de factura, informe y acta de recepción conforme de los servicios de parte del Director del establecimiento.

8.- OFERENTE ADJUDICADO:

El proveedor a quien se le adjudique la licitación deberá obtener como mínimo un 60% del puntaje total, si ninguno de los oferentes cumple con el puntaje mínimo establecido la licitación, se declarará desierta y se realizará un nuevo proceso licitatorio.